Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 07 de abril de 2014.-

Señores
UNION EXPORTADORA S.A.
Testanova 1348 c/ Capitán Gwynn - Asunción
Tel.: 425 935
e-mail: navieraunex@yahoo.com
Presente

Ref.: CD N° 14/2014 "Servicio de Flete de Mercaderías Varias" – ID N° 269.317

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 235/14 de fecha 04/04/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **DECLARAR DESIERTO** el proceso de referencia, de conformidad a las disposiciones del Articulo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 235/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 10/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

María Liz Valenzuela
5.440.085.